

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CALDAS

CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, EDWIN ALEXANDER DÍAZ GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 98.136.144 de Túquerres (Nariño), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Caldas, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el día 23 de Agosto de 2011.



- Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Caldas, mediante la Resolución 11 del 8 de Noviembre de 2011 expidió la matrícula profesional a EDWIN ALEXANDER DÍAZ GONZÁLEZ para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
- 3. Que, mediante la Resolución 75 del 24 de Noviembre de 2011, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CL205-80394

Este certificado se expide en Manizales el día 24 de Noviembre de 2011.

JOSÉ GILBERTO POSADA GARCÍA

Presidente